



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

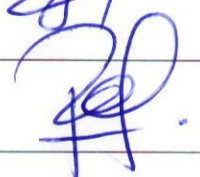
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Ángel René Ortellado Gauto	C. I. C. Nº	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Ayolas – Misiones	Fecha de la Comisión:	30 y 31 – 07 - 2026
Descripción de las actividades realizadas:	• Verificación del montaje dispuesto para la ceremonia. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para la ceremonia. • Verificación de diplomas de grados para la ceremonia. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de la Unidad Académica. • Recepción de autoridades e invitados especiales. • Asistencia a las autoridades durante la ceremonia. • Asistencia al Maestro de Ceremonia.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03 - 08 - 2026
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Rossana Goiburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



KC: 211-29051881-055 UBICACION: PN-04-01-211-049
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 20-04-2022
IDPRY5073049<<0<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9104233M3204201PRY<<<<<<<<<<<<<<<<<<8
ORTELLADO<GAUTO<<<<<<JORG<ANGE<REN



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1603/2026

27 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 269/2026 de la Lic. ROSSANA N. GOIBURU DURE, Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete del Rectorado, a través del cual hace mención a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas y solicita la provisión de viático para los funcionarios que darán cobertura al evento. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana;

La Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 5.311/2026 del 20 de enero de 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	\$ 660.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	2	\$ 660.000.-
GLORIA MARLENE MACHADO SOLIS	2	\$ 660.000.-
ELADIO ANTONIO PATIÑO PAVON	2	\$ 660.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

San Lorenzo, 27 de Julio de 2026

Nombres y Apellidos: Jorge Angel René Ortellado Gauto
C.I.C. N°: 5-073-049 Cargo: Encargado de Protocolo
Dependencia: DGR
Domicilio particular: San Lorenzo
Teléfono: 0983 633 755 Interno número:

Vínculo laboral: ☒ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
☐ Licencia Sindical
☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

☐ Justificar ausencia por:

Fecha: Jueves 30 y viernes 31 de julio de 2026

LIC. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
27 JUL 2026

V° B° - DGGDTH - DAP

La recepción del Documento no
implica la aceptación del mismo

27 JUL 2026

Obs: Ceremonia de Colación en Ayolas - Misiones

☐ Justificar Llegada Tardía del de de 20....

desde: hasta: por motivo:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Justificar Retiro Anticipado del de de 20....

desde: hasta: por motivo:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por

☐ Justificar ausencia por:

aternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos ☐
168 días corridos ☐

Junta Reposo médico)

aternidad - Ley 5508/2015: ☐

Junta Certificado de Nacimiento original o copia
autenticada - 14 días corridos)

matrimonio: (5 días hábiles) ☐

Junta Certificado de Matrimonio original o copia
autenticada)

del al

Obs:

Solicitar permiso por Lactancia:

☐ Primera vez:

del al

Entrada ☐

Horario:

del al

Entrada ☐

Horario:

Salida ☐

Salida ☐

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento
de:

Padres: ☐ (8 días calendario)
Cónyuge: ☐ (8 días calendario)
Hijos: ☐ (8 días calendario)
Hermanos: ☐ (2 días hábiles)
Abuelos: ☐ (2 días hábiles)
Tíos: ☐ (2 días hábiles)
Nietos: ☐ (2 días hábiles)
Suegros: ☐ (2 días hábiles)

del al

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

Jorge Angel René Ortellado Gauto
Gabinete del Rectorado
Unidad Ejecutiva de Protocolo
Firma y Sello del/a solicitante

Lic. Rossana Garbura Duré
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

V°B° Director de la Dependencia

V°B° Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

V°B° Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Motivo:

Fecha:

4/0



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Encargado de Protocolo, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a la ciudad de Ayolas, de acuerdo a la Resolución de aprobación de Viático y Movilidad de fecha 13/07/26, me comprometo a presentar el FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", en el plazo de las 72 horas posteriores a mi retorno.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°: 5073049

Correo electrónico:

Dr. Jorge Angel R. Ortellado Quiroga

Gabinete del Rectorado

Universidad Nacional de Asunción

aortellado@ree.una.py



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 269/2026

A: C. P. **NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **ROSSANA N. GOIBURÚ DURÉ**, Encargada de Despacho
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 13 de julio de 2026

Asunto: Solicitar viático colación julio



Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grado de las Facultades de Ingeniería - Filial Ayolas – Dpto. de Misiones, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas, el jueves 30 de julio de 2026, a las 17:00 h.

Al respecto, solicito la provisión de pago de viáticos para los funcionarios que darán cobertura:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Gloria Machado	4.993.421	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La salida está prevista para el **jueves 30 de julio de 2026** y el retorno el **viernes 31 de julio de 2026**, en el transcurso de la mañana.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
13 JUL 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3147	Hora 12:27
Receptor	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Samuel Josué Enciso Cardozo	C. I. C. N°	4.959.953
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Ayolas – Misiones	Fecha de la Comisión:	30 y 31 – 07 - 2026
Descripción de las actividades realizadas:	• Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para la ceremonia. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de la Unidad Académica. • Asistencia a las autoridades durante la ceremonia. • Maestría de Ceremonia.		
Firma del Beneficiario:	 Samuel Josué Enciso Cardozo Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	06 - 08 - 2026
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Rossana Goiburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



8866390

UBICACION: PN-11-21-001-953

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISION: 27-01-2023

[illegible]

9506103M3301270PRY<<<<<<<<<<8

ENCISO<CARDOZO<<SAMUEL<JOSUE<<

Crio Ppal MCP José Félix Vega
Jefe Depto de Identificaciones



Cédula de Identidad Civi

APELLIDOS, NOMBRES
ENCISO CARDOZO
SAMUEL JOSUE

FECHA DE NACIMIENTO
10-06-1995

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
27-01-2033

SEXO
Masculino



4959953

78



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1603/2026
27 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 269/2026 de la Lic. ROSSANA N. GOIBURU DURE, Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete del Rectorado, a través del cual hace mención a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas y solicita la provisión de viático para los funcionarios que darán cobertura al evento. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana;

La Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 5.311/2026 del 20 de enero de 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	\$ 660.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	2	\$ 660.000.-
GLORIA MARLENE MACHADO SOLIS	2	\$ 660.000.-
ELADIO ANTONIO PATIÑO PAVON	2	\$ 660.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
E. Elect: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 598 - 21 - 988440/3, 988448
C.C. 3160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 27 de julio de 2026

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Samuel Josué Enciso Cardozo

C.I.C. N°: 4.459.953 Cargo: Funcionario

Dependencia: DGR

Domicilio particular: San Lorenzo

Teléfono: 09827719235 Interno número:

Vínculo laboral: ☒ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra dependencia

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
☐ Licencia Sindical
☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

☐ Justificar ausencia por:

Fecha: jueves 30 y viernes 31 de julio de 2026

Obs: Ceremonia de Colación en Ayolas - Misiones

☐ Justificar Llegada Tardía del ... de ... de 20...

desde: ... hasta: ... por motivo:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Justificar Retiro Anticipado del ... de ... de 20...

desde: ... hasta: ... por motivo:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por

☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

- 126 días corridos ☐
168 días corridos ☐

(Junta Reposo médico)

Maternidad - Ley 5508/2015: ☐

(Junta Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐

(Junta Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ... al ...

al ...

Solicitar permiso por Lactancia:

☐ Primera vez:

del ... / ... / ...

al ... / ... / ...

Entrada ☐

Horario: ...

☐ Prórroga:

del ... / ... / ...

al ... / ... / ...

Entrada ☐

Horario: ...

Salida ☐

Salida ☐

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

- Padres: ☐ (8 días calendario)
Cónyuge: ☐ (8 días calendario)
Hijos: ☐ (8 días calendario)
Hermanos: ☐ (2 días hábiles)
Abuelos: ☐ (2 días hábiles)
Hijos: ☐ (2 días hábiles)
Nietos: ☐ (2 días hábiles)
Suegros: ☐ (2 días hábiles)

del ... / ... / ...

al ... / ... / ...

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

Samuel Josué Enciso Cardozo
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Rossana Gorburi Duré
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

V°B° Director de la Dependencia

V°B° Director General de la Dependencia

Cecilia Raquel Melina
Dirección de Administración del Poder
Responsable de la Recepción del Permiso

V°B° Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Organizado por: 27 JUL 2026

Requiere por:

Nota:

Motivo:

Fecha:



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Técnico II, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 660.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a la ciudad de Ayolas, de acuerdo a la Resolución de aprobación de Viático y Movilidad de fecha 13/07/26, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", en el plazo de las 72 horas posteriores a mi retorno.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Samuel Enciso

C.I.C. N°: 4.959.953

Correo electrónico: senciso@rec.una.py

Samuel José Enciso Cardozo
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 269/2026

A: C. P. **NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **ROSSANA N. GOIBURÚ DURÉ**, Encargada de Despacho
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 13 de julio de 2026

Asunto: Solicitar viático colación julio



Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grado de las Facultades de Ingeniería - Filial Ayolas – Dpto. de Misiones, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas, el jueves 30 de julio de 2026, a las 17:00 h.

Al respecto, solicito la provisión de pago de viáticos para los funcionarios que darán cobertura:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Gloria Machado	4.993.421	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La salida está prevista para el **jueves 30 de julio de 2026** y el retorno el **viernes 31 de julio de 2026**, en el transcurso de la mañana.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
13 JUL 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3147	Hora 12:27
Receptor	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

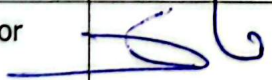
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	ANTONIO PATIÑO	C. I. C. Nº	2.903.809
Dependencia:	LOGÍSTICA - DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	AYOLAS - DPTO. DE MISIONES	Fecha de la Comisión:	30 y 31/07/2026
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL STAFF DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO A LA CIUDAD DE AYOLAS, DPTO DE MISIONES, EN EL MARCO DE LA COLACION DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CON SALIDA EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO A LAS 08:00H. Y DE RETORNO AL CAMPUS U.N.A. EL DÍA VIERNES 31 DE JULIO A LAS 14:00H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	06/08/2026
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arq. ENA B. NARVAEZ B Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1603/2026

27 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 269/2026 de la Lic. ROSSANA N. GOIBURU DURE, Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete del Rectorado, a través del cual hace mención a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día Jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas y solicita la provisión de viático para los funcionarios que darán cobertura al evento. La salida está prevista para el Jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana;

La Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 5.311/2026 del 20 de enero de 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día Jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas. La salida está prevista para el Jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	\$ 660.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	2	\$ 660.000.-
GLORIA MARLENE MACHADO SOLIS	2	\$ 660.000.-
ELADIO ANTONIO PATIÑO PAVON	2	\$ 660.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CAMERO**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/NEFE/lrf/a
DGAyF

Página 1 de 1

3/6



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
E. Electr. talentohumano@dc.una.py
Teléfono: 199 - 21 - 686407, 199 216
C.C. 1100, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, D.S. de 05 de agosto de 2026

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Antonio Batista Pavón
C.I.C. N°: 2903809 Cargo: Chefe
Dependencia: Leg. 5ta
Domicilio particular: Grta. Delgado y Bar. 27c
Teléfono: 9993 756 944 Interno número: _____
Vínculo laboral: ☒ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- ☐ Solicitar permiso por:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - ☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - ☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- ☒ Justificar ausencia por:
- ☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - ☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - ☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - ☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - ☐ Licencia Sindical
 - ☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

V° B° - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no
implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 30/07/2026 al 31/07/2026

Obs: Traslado de funcionarios del Pectorado - UNA a la Ciudad de Asunción

☐ Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor: ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico) ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	☐ Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico) ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	---

☐ Solicitar permiso por: ☐ Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: ☐ 120 días corridos ☐ ☐ 180 días corridos ☐ Adoptiva (Ley 5508/2015): ☐ 120 días corridos ☐ Adoptiva (Ley 5508/2015): ☐ 120 días corridos ☐ Matrimonio: (3 días hábiles) ☐ Adoptiva: Certificado de Matrimonio original o copia autenticada: C' del / / al / / Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: ☐ Primera vez: del / / al / / Horario: del / / al / / Horario: ☐ Prórroga: del / / al / / Horario: Entrada ☐ Salida ☐ Entrada ☐ Salida ☐ Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: ☐ (3 días calendario) Cónyuges: ☐ (3 días calendario) Hijos: ☐ (3 días calendario) Hermanos: ☐ (2 días hábiles) Abuelos: ☐ (2 días hábiles) Tíos: ☐ (2 días hábiles) Nietos: ☐ (2 días hábiles) Suegros: ☐ (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
--	--	---

El contenido del formulario, con el V° B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del funcionario firmante.

Firma y Sello del solicitante <u>Antonio Batista Pavón</u>	Arq. CARLOS M. ROLÓN V Director de Mantenimiento e Infraestructura DGGT - Rectorado - UNA	Arq. ENA B. NARVAEZ S Directora General Recepción General de Dependencia Tarapalá o Infraestructura V° B° Director General de la Dependencia
Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Responsable de la Recepción del Permiso	V° B° Director DAP - DGGDTH	V° B° Director General de la DGGDTH

Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Recepción del Permiso	Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Recepción del Permiso	Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Recepción del Permiso
AGD 2026 Firma libro	PARA USO DE LA DGGDTH	Motivo: _____ Fecha: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0020975



Ordinario



Extraordinario

Vehículo Tipo: FURGONETA Chapa Nº: BGC740 Nº de Orden Asignado: 17

Marca y Modelo: HYUNDAI KM R.A.S.P. Nº: E-0082530 Área asignada: DGA-DRL

Conductor Autorizado: ANTONIO PASTO

Días estimados de la Misión: Desde el 30 107 2026 Hasta el: 31 107 2026

Horas estimadas de la Misión: desde las: 07 : 30 Hasta las: 15 : 00

Km. de Salida: 191958 Km. de Vuelta: 192529

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADO DEL EQUIPO DE PROTOCOLO A LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA FAC. DE INGENIERÍA - FILIAL DUCLAS

FECHA: 30 07 2026

Abg. NELSON A. MORA
Encargado del Área de Transporte
DGOTI Rectorado - UNA

Abg. NELSON A. MORA
Encargado del Área de Transporte
DGOTI Rectorado - UNA
Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de CHOFER, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ayudas, Dpto. misiones, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 30/3/26, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: ANTONIO PATRICIO PANCH

C.I.C. N°: 2.903.809



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DGR N° 269/2026

A: C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. ROSSANA N. GOIBURÚ DURÉ, Encargada de Despacho
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 13 de julio de 2026

Asunto: Solicitar viático colación julio

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grado de las Escuelas de Ingeniería - Filial Ayolas - Dpto. de Misiones, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas, el jueves 30 de julio de 2026, a las 17:00 h.

Al respecto, solicito la provisión de pago de viáticos para los funcionarios que darán cobertura:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Gloria Machado	4.993.421	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La salida está prevista para el **jueves 30 de julio de 2026** y el retorno el **viernes 31 de julio de 2026**, en el transcurso de la mañana.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
13 JUL 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3147	12:27
Receptor	

RNGD/jarog

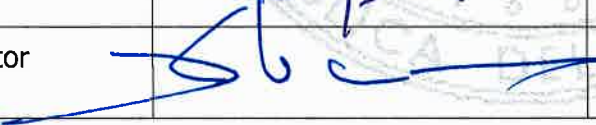


Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	OSVALDO ROA	C. I. C. Nº	2.997.177
Dependencia:	DGOTI	Cargo o función que desempeña	CHOFER
Lugar de la Comisión:		Fecha de la Comisión:	30/07/2026
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL SEÑOR VICERRECTOR A LA CIUDAD DE AYOLAS, DPTO. DE MISIONES, CON SALIDA EL DIA JUEVES 30/07/2026 A LAS 10:00H Y DE RETORNO EL MISMO DIA A LAS 23:00H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03/08/2026
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0020957

☐ Ordinario
☒ Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: BFX 044 Nº de Orden Asignado: 01
Marca y Modelo: TOYOTA L-C R.A.S.P. Nº: E-0002531 Area asignada: GABURBA
Conductor Autorizado: JORGE GUENGZ - OSUAKDO ROD
Días estimados de la Misión: Desde el 27 107, 2026 Hasta el: 31 07 2026
Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00
Km. de Salida: 236 873 Km. de Vuelta: 237 562
Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJOS NACIONALES

FECHA:

27 107 2026

Abg. NELSON A. MORA
Encargado del Área de Transporte
DGO TI Rectorado - UNA

Abg. NELSON A. MORA
Encargado del Área de Transporte
Responsable del Área a la que fue Asignado el Automotor
DGO TI Rectorado - UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

1638/2026
29 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum VR N° 045/2026 del Prof. Dr. MIGUEL TORRES ÑUMBAY, Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual hace mención a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a realizarse el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas, en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones y solicita el pago de viático para los funcionarios que asistirán al mencionado evento. La salida está prevista para el jueves 30 de julio de 2026 a las 09:00 h, retornando el mismo día una vez finalizada las actividades;

La Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 5.311/2026 del 20 de enero de 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 660.000 (guaraníes seiscientos sesenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas. La salida está prevista para el jueves 30 de julio de 2026 a las 09:00 h, retornando el mismo día una vez finalizada las actividades; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY	1	\$ 220.000.-
JORGE ARNALDO GIMENEZ PAREDES	1	\$ 220.000.-
OSVALDO RENE ROA GALEANO	1	\$ 220.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

ZCVM/CDCA/NEFE/Itfa
DGAYF



Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil



APellidos
ROA GALEANO
NOMBRES
OSVALDO RENE
FECHA DE VERDIMIENTO
12-09-2035
DONANTE
SI

FECHA DE NACIMIENTO
05-02-1980
LUGAR DE NACIMIENTO
VILLA ELISA

SEXO
MASCULINO

Nº 2997177

ESTADO CIVIL
SO
NACIONALIDAD
PARAGUAYA

FECHA DE EMISIÓN
12-09-2025

Alcides Duarte Arzamendi
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones



577-00471981-125-000-000
UBICACIÓN
PN-11-21-001-177



AA1622796

INPRYAA162279632997177<0207<<<
8002055M3509124PRY<<<<<<<<<<<3
ROA<GALEANO<<OSVALDO<RENE<<<<<



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 02 de agosto de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: OSWALDO RENE ROA GALEANO
C.I.C. N°: 2907177 Cargo: CHOFER
Dependencia: D GOTE
Domicilio particular: SAN ANTONIO
Teléfono: 0981106349 Interno número:
Vínculo laboral: ☐ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- ☐ Solicitar permiso por:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - ☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - ☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - ☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - ☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - ☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - ☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - ☐ Licencia Sindical
 - ☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- ☐ Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo.

Fecha/s: 30 DE JUNIO DE 2026

Obs:

- ☐ Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
- ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- ☐ Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por: ☐ Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos ☐ 168 días corridos ☐ (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: ☐ (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) ☐ (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: ☐ Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada ☐ Salida ☐ Horario::..... ☐ Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada ☐ Salida ☐ Horario::..... Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: ☐ (8 días calendario) Cónyuge: ☐ (8 días calendario) Hijos: ☐ (8 días calendario) Hermanos: ☐ (2 días hábiles) Abuelos: ☐ (2 días hábiles) Tíos: ☐ (2 días hábiles) Nietos: ☐ (2 días hábiles) Suegros: ☐ (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	--	--

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico, es exclusiva responsabilidad del/la funcionario/a firmante.

 Firma y Sello de la solicitante	 Arq. CARLOS DOMÍNGUEZ V. Director de la Dependencia DGGTH Rectorado Vº Bº Director de la Dependencia	 Arq. ENA B. NARVAEZ E. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A. Vº Bº Director General de la DGGDTH
 Lic. Silvia Mendoza DGGDTH - DAP Responsable de la Recepción del Permiso	Vº Bº Director DAP - DGGDTH	 Lic. Silvia Mendoza DGGDTH - DAP Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
Denegado por: _____
Firma: _____

Lic. Silvia Mendoza
DGGDTH - DAP
Rectorado

Motivo: _____
Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

VICERRECTORADO

www.una.py
C. Elect.: vicerrector@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDUM VR N° 045/2026

A: C.P. **NILSA E. FIGUEREDO DE ESPINOLA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector
Universidad Nacional de Asunción

FECHA: 27 de julio de 2026

OBJETO: Solicitar viatico



Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas, a realizarse el día jueves 30 de julio de 2026, a las 17:00 h, en la ciudad de Ayolas – Depto. De Misiones.

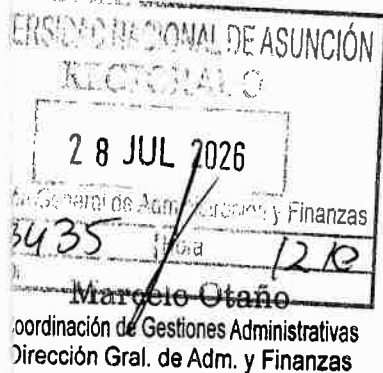
Al respecto, le solicito el pago de viático para los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Miguel W. Torres Ñumbay	930.486	Vicerrector
Jorge Giménez Paredes	2.123.583	Chofer
CHOFER DGOTI		Chofer

Oswaldo Poci

La Salida está prevista para el jueves 30 de julio de 2026 a las 09:00 h, retornando el mismo día una vez finalizada las actividades.

Atentamente.



RECTORADO U.N.A.
Dirección General de
Administración y Finanzas

☐ TESORERÍA
☐ CONTABILIDAD
☐ CONTRATACIONES
☒ PRESUPUESTO
☐ INFORMÁTICA
☐ CGADM.
☒ CGF.
☐ OTROS:.....

Para:.....
Fecha:.....

C.P. Nilsa E. Figueredo de Espinola
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Gloria Marlene Machado Solís	C. I. C. N°	4993421
Dependencia:	DRIC-SG-UNA	Cargo o función que desempeña:	Profesional de comunicación
Lugar de la Comisión:	Ayolas - Misiones	Fecha de la Comisión:	30 y 31 – 07 - 2026
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura fotográfica de la ceremonia de colación de grado de la Facultad de Ingeniería, filial Ayolas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03 - 08 - 2026
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. Quím. Cristian David Cantero A. Secretario General Universidad Nacional de Asunción



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil



APELLIDOS
MACHADO SOLIS

FECHA DE VENCIMIENTO
31-03-2036

NOMBRES
GLORIA MARLENE

DONANTE
SI

FECHA DE NACIMIENTO
18-06-1982

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

Nº
4993421

ESTADO CIVIL
SO

FECHA DE EMISIÓN
31-03-2026

NACIONALIDAD
PARAGUAYA



IC
018-23071992-187-000-000

UBICACIÓN
PN-11-21-001-421


AA2000498

Alcides Duarte Anzarmenta
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones


INPRYAA200049854993421<0207<<<
9206182F3603310PRY<<<<<<<<<<1
MACHADO<SOLIS<<GLORIA<MARLENE<



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1603/2026
27 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 269/2026 de la Lic. ROSSANA N. GOIBURU DURE, Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete del Rectorado, a través del cual hace mención a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas y solicita la provisión de viático para los funcionarios que darán cobertura al evento. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana;

La Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 5.311/2026 del 20 de enero de 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería - Filial Ayolas, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas - Dpto. de Misiones, el día jueves 30 de julio de 2026 a las 17:00 horas. La salida está prevista para el jueves 30 de julio y el retorno para el viernes 31 de julio de 2026, en el transcurso de la mañana; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	\$ 660.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	2	\$ 660.000.-
GLORIA MARLENE MACHADO SOLIS	2	\$ 660.000.-
ELADIO ANTONIO PATIÑO PAVON	2	\$ 660.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, 30 de julio de 2026.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Gloria Marlene Machado Solís.
C.I.C. N°: 4993.421.- Cargo: Profesional de comunicación.
Dependencia: DGC - SG - UNA.
Domicilio particular: Samaklay 1120 y Zavalas cve.
Teléfono: (0981) 969 313 Interno número: -
Vínculo laboral: ☐ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:

- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
☐ Licencia Sindical
☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

☐ Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Fecha/s: 30 y 31 de julio de 2026.-

Obs: Cobertura Colación AYOLAS - ITUNA.-

☐ Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo:
☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo:
☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos ☐
168 días corridos ☐

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:

(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia
autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia
autenticada)

del/...../.....
al/...../.....

Obs:

Solicitar permiso por Lactancia:

☐ Primera vez:

del/...../.....
al/...../.....

Entrada ☐

Salida ☐

Horario:

☐ Prórroga:

del/...../.....
al/...../.....

Entrada ☐

Salida ☐

Horario:

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento
de:

Padres: ☐ (8 días calendario)
Cónyuge: ☐ (8 días calendario)
Hijos: ☐ (8 días calendario)
Hermanos: ☐ (2 días hábiles)
Abuelos: ☐ (2 días hábiles)
Tíos: ☐ (2 días hábiles)
Nietos: ☐ (2 días hábiles)
Suegros: ☐ (2 días hábiles)

del/...../.....
al/...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante

Vº Bº Director de la Dependencia

Ing. Quim. Cristian David Cantero A.
Secretario General
Universidad Nacional de Asunción
30 JUL 2026
Vº Bº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

Vº Bº Director DAP - DGGDTH

Vº Bº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por:

Firma:

Motivo:

Fecha:



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Profesional de comunicación, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 660.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a la ciudad de Ayolas, Misiones, de acuerdo a la Resolución de aprobación de Viático y Movilidad de fecha 27/07/2026, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0178/2026 del 26 de enero de 2026 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", en el plazo de las 72 horas posteriores a mi retorno.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

Gloria Machado

C.I.C. N°:

4.993.421

Correo electrónico:

gmachado@rec.una.py



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 269/2026

A: C. P. **NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **ROSSANA N. GOIBURÚ DURÉ**, Encargada de Despacho
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 13 de julio de 2026

Asunto: Solicitar viático colación julio

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grado de las Facultades de Ingeniería - Filial Ayolas – Dpto. de Misiones, a desarrollarse en la ciudad de Ayolas, el jueves 30 de julio de 2026, a las 17:00 h.

Al respecto, solicito la provisión de pago de viáticos para los funcionarios que darán cobertura:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Gloria Machado	4.993.421	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La salida está prevista para el **jueves 30 de julio de 2026** y el retorno el **viernes 31 de julio de 2026**, en el transcurso de la mañana.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
13 JUL 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3147	Hora 12:27
Receptor	